



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein"

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La cámara de Diputados de la Nación*

#### **DECLARA**

Su profunda preocupación por los violentos hechos atribuidos a grupos de activistas que dicen ser mapuches e identificarse con el Lof Quemquemtrey, y el pasado 30 de Diciembre de 2021 vandalizaron la oficina de informes turísticos de El Bolsón en la Provincia de Río Negro. Asimismo, advertimos nuestra preocupación ante este nuevo hecho de violencia que implica vulnerar la institucionalidad de la Provincia, así como un grave riesgo para la población local, los servidores públicos y turistas.

**Matías Federico Taccetta**

**Ana Clara Romero, Silvia Lospennato, Francisco Sanchez, Anibal Tortoriello, Federico Frigerio, Gerardo Milman, Soher El Sukaria, Dina Rezinovsky, Gustavo Hein, Alfredo Schiavoni, Marilu Quiroz, Germana Figueroa Casas, Alejandro Finocchiaro, Omar de Marchi.**

## **Fundamentos**

Señor Presidente:

El día 30 de Diciembre del 2021, un grupo de manifestantes que dicen pertenecer una comunidad Mapuche ingresaron por la fuerza y vandalizaron la oficina de Turismo de El Bolsón en la Provincia de Rio Negro.

Las acciones de estos manifestantes corresponden a una represalia contra una reciente resolución judicial dictada por el Juez de Garantías Ricardo Calcagno, quien dispuso el desalojo un predio ocupado por los manifestantes y al que ellos consideran como “tierras ancestrales”.

Entre los daños ocasionados a la oficina de Turismo de El Bolsón se encuentran pintadas como “Si desalojan chau turismo” y distintos daños materiales, que sin duda condicionan el desarrollo de la actividad e industria turística, eso, en medio de una de las temporadas más prometedoras de los últimos años.

Este proyecto no desconoce la importancia de la identidad histórica y cultural de los pueblos originarios ni tampoco de los derechos sobre las tierras que consagran la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales. Sin embargo repudia enérgicamente todo acto de violencia que tenga como destinatario a los habitantes, trabajadores y turistas de la Provincia de Rio Negro y del país. La violencia nunca tiene que prevalecer por sobre el diálogo ni transformarse en una herramienta que desconozca un fallo judicial.

No es un hecho aislado el que aquí se trata. En los últimos tiempos, numerosos grupos de personas, que dicen ser mapuches, utilizan la violencia para escarmentar a la población, ahuyentar el turismo y apropiarse de tierras. Cabe destacar que esta minoría radicalizada nada tienen que ver con aquellos miembros de la comunidad mapuche que viven su

identidad y cultura en paz y ejercen y reclaman sus legítimos derechos de forma pacífica e institucional como todos los habitantes del país.

Por los motivos señalados precedentemente es que este proyecto pretende que esta Honorable Cámara declare su preocupación por los reiterados hechos de violencia acaecidos en la Provincia de Río Negro y el agravio que estos implican a la institucionalidad de la Provincia, así como un grave riesgo para la población local y los turistas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.

**Matías Federico Taccetta**

**Ana Clara Romero, Silvia Lospennato, Francisco Sanchez, Anibal Tortoriello, Federico Frigerio, Gerardo Milman, Soher El Sukaria, Dina Rezinovsky, Gustavo Hein, Alfredo Schiavoni, Marilu Quiroz, Germana Figueroa Casas, Alejandro Finocchiaro, Omar de Marchi.**